Asunción 12 de diciembre de 2012

Señor
Ing. Andrés Ramírez
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad

Presente

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos el informe sobre el estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 712/2012 **"Servicio de Reparación de Vehículos - Zona Alto Paraná, bajo la modalidad de contrato abierto"**, elaborado por el Comité de Evaluación designado para el efecto, por Resolución P/Nº 32.191 de fecha 04 de diciembre de 2012.

Atentamente,

Ing. Jorge D. López
Coordinador

1. INTRODUCCIÓN.

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 32.191 de fecha 04 de diciembre de 2012, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 712/2012, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que, cumpliendo con los requisitos establecidos, sea conveniente a los intereses de la ANDE.

2. ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los documentos de las ofertas, a las 10:00 horas del día 04/12/2012, conforme se indica en el Acta Nº 210/2012, que se adjunta a este informe, presentó oferta la firma:

- **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** (Presenta oferta para el LOTE 1)

3. ALCANCE DEL SERVICIO.

La presente Licitación tiene por objeto el "Servicio de Reparación de Vehículos - Zona Alto Paraná, bajo la modalidad de contrato abierto", de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Descripción de los Servicios
1	Servicio de Reparación de Vehículos de la marca FORD.
2	Servicio de Reparación de Vehículos de la marca NISSAN y VOLKSWAGEN.
3	Servicio de Reparación de Vehículos de la marca VOLKSWAGEN.
4	Servicio de Reparación de Vehículos de la marca MITSUBISHI.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de las ofertas, fue efectuado la verificación de los documentos legales presentado por el Oferente a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe y se observa que la oferta de la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** cumple sustancialmente con los requerimientos legales de la presente licitación, quedando habilitada para la siguiente etapa de evaluación financiera.

5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 "Capacidad Financiera" de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyos resultados se observan en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, se verifica que el oferente **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**, cuenta con la capacidad financiera suficiente quedando habilitado para la evaluación técnica.

6. ANÁLISIS TÉCNICO.

Conforme a lo establecido en el numeral **2.1) de la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"**, fue evaluado la capacidad técnica para la ejecución de los trabajos a ser contratados conforme a las documentaciones presentadas y verificaciones realizadas del taller del oferente **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** comprobándose que **cumple** con los requerimientos exigidos en el ANEXO 1-G del PBC.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO.

El análisis económico fue realizado conforme al **numeral 1. "Criterios de Evaluación"** de la **Sección II del PBC**. En el proceso de análisis y evaluación de la respectiva oferta, se ha constatado que el oferente **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** ha presentado la Planilla de Lista de Precios debidamente llenada, suscrita y no presenta errores aritméticos.

Los precios totales de la evaluación económica son meramente referenciales a efectos comparativos, obtenidos de la sumatoria de las Planillas de Precios ofertados por lote.

OFERENTE	LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA G/IVA INCLUIDO
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	1	Servicio de Reparación de Vehículos de la marca FORD	1.000.588.512

La única oferta de la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** para el **LOTE 1** se ajusta a los precios del mercado y a los antecedentes de precios de reparaciones que obran en poder del Departamento de Mantenimiento de Vehículos, por lo que resulta conveniente para la Institución, conforme a los precios unitarios presentados de Repuestos y Mano de Obra.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación", este Comité ha evaluado la oferta que conforma la presente licitación. Por todo lo expuesto, este Comité recomienda adjudicar la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 712/2012 **"Servicio de Reparación de Vehículos - Zona Alto Paraná, bajo la modalidad de contrato abierto"**, conforme al siguiente detalle:

FIRMA	LOTE ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN C/ IVA (G)	MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN C/ IVA (G)
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	1	20.000.000	40.000.000

8.2 Declarar desierto el **LOTE 2** Servicio de Reparación de Vehículos de la marca NISSAN y VOLKSWAGEN, **LOTE 3** Servicio de Reparación de Vehículos de la marca VOLKSWAGEN y **LOTE 4** Servicio de Reparación de Vehículos de la marca MITSUBISHI, debido a que no fue cotizada oferta alguna.

Aclaramos que estas adjudicaciones son dadas a los Precios Unitarios establecidos en el formulario de lista de precios del **LOTE 1** (Repuestos y Mano de Obra) para el "Servicio de Reparación de Vehículos - Zona Alto Paraná, bajo la modalidad de contrato abierto".

La recomendación se fundamenta en que la respectiva oferta de la firma, detallada precedentemente, cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, el Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesarias para el servicio objeto de la presente licitación.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de diciembre de 2012.

Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Júnior
Miembro p/ DLT

Abog. Divina Ramírez
Abogado
Miembro p/AL

Ing. Jorge D. López
Ingeniero Mecánico Senior
Coordinador

ANDE	Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 712/2012 para el "REPARACION DE VEHÍCULOS - ZONA ALTO PARANÁ"	OFERENTES 1
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TAPE RUVICHA
	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
A)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original) (*)	Cumple
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
	Valor equivalente al 5% del monto total de la oferta	Cumple
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas 120 días	Cumple
	Fiador: Compañía de Seguros o Banco	Seguridad de Seguros
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**	
	Para oferentes individuales (persona Física o jurídica)	
	Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple (1)
	Copia simple de la Cedula Tributaria R.U.C. (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente)	Cumple (1)
	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en lo actos de licitación. No es necesario qjue el Poder este inscripto en el Registro de Poderes*	Cumple (1)
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003 (*)	Cumple (1)
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple (1)
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (1)
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple
	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricantes.	Cumple
D)	Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II (referencias, constancias, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados	Cumple
	Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II (referencias, constancias, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados	Cumple
	Declaración Jurada de NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuese con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitaciones los últimos 2 años, o durante el curso de la misma	Cumple (1)

Observación:

(*) Documentos de carácter sustancial no subsables.

(1) Presenta Constancia SIPE.

Abog. Divina Ramirez
Miembro p/ AL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 712/2012

SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS ZONA ALTO PARANÁ, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA - EXPRESADA EN GUARANIES.

LOTE N° 1

1) TAPÉ RUVICHÁ S.A.E.C.A.

INDICE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/2010
ACTIVO CORRIENTE	109.332.310.750	96.303.628.553
PASIVO CORRIENTE	70.056.263.643	68.515.067.275
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,56**	**1,41**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Total al 31/12/11	Total al 31/12/2010
PATRIMONIO NETO	81.487.544.917	69.576.502.691
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**75.532.023.804**	**25,00%**
MONTO MAXIMO IAO-14.2. SECCION 1	**40.000.000**	
OFERTA TOTAL Gs.	**1.000.588.512**	10.000.000
CONDICION		CUMPLE

El monto cotizado incluye el IVA correspondiente

Elaborado por:

Emilio L. Presentado Ayala
Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios